

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1310.: En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los 16 días del mes de febrero de dos mil dieciocho, se reúne en Acuerdo el Consejo de la Magistratura integrado por su Presidente, **Dr. José Roberto Sappa** y los consejeros, **Dr. Daniel Pablo Bensusán**, **Sra. María Soledad Sciú** y **Dr. Ángel Otiñano Lehr**, con la actuación del Secretario Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON: Establecer, durante el año en curso, la representación titular y suplente del Consejo de la Magistratura de esta provincia ante el FoFeCMA.-----

Visto que el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FoFeCMA) tiene como misión coordinar acciones de cooperación para implementar políticas comunes en materia judicial y el intercambio de experiencias entre los organismos que nuclea.-----

En cada uno de sus encuentros se abordan temas vinculados con la metodología de trabajo en los concursos de selección, la capacitación de magistrados y funcionarios, la definición del perfil del funcionario de acuerdo al cargo por cubrir, entre otras cuestiones de interés.-----

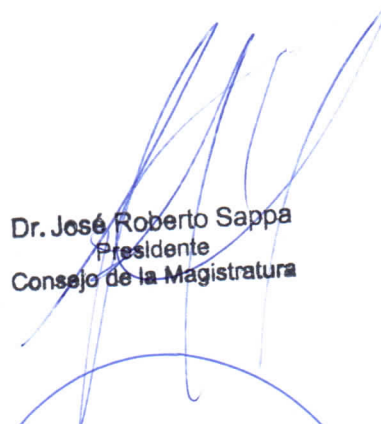
En función de sus postulados, el trabajo del Foro reviste gran importancia dado el fructífero intercambio de experiencias con real impacto en cada uno de los consejos que lo integran y el Consejo de la Magistratura de esta provincia tiene un manifiesto interés en participar activamente en el FoFeCMA., encontrándose actualmente en ejercicio de la presidencia.-----

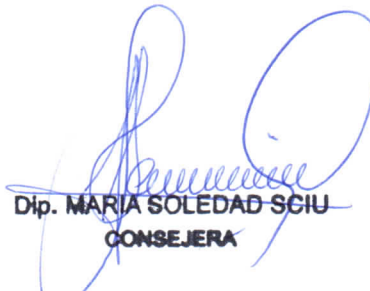
En razón de ello, este Consejo de la Magistratura entiende que resulta pertinente establecer como representante Titular de este Consejo a su Presidente el Dr. José Roberto Sappa y delegar subsidiariamente, durante el año

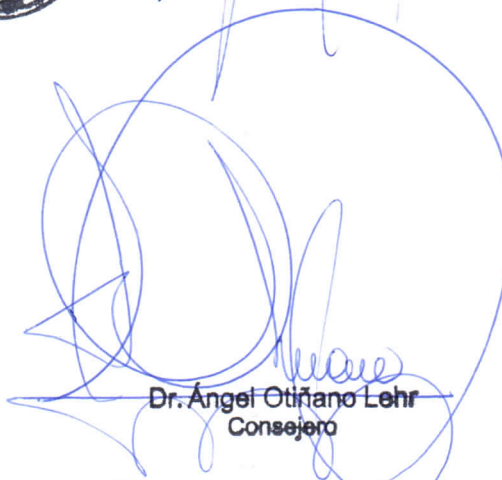
en curso, en el Secretario Letrado Sergio Javier Díaz la representación del Consejo de la Magistratura de esta Provincia ante el FoFeCMA, con suficiente poder de participación y voto en sus jornadas y asambleas.-----
Por ello, SE RESUELVE: 1) Establecer para el año en curso, la representación Titular del Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa ante el FoFeCMA, por el Señor Presidente Dr. José Roberto Sappa y representante suplente por el Secretario Letrado Sergio Javier Díaz, con suficiente poder de participación y voto en sus jornadas y asambleas. 2) Regístrese y archívese.-----
Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación firman los Sres. Consejeros arriba nombrados, todos por ante mí, de lo que doy fe.-----

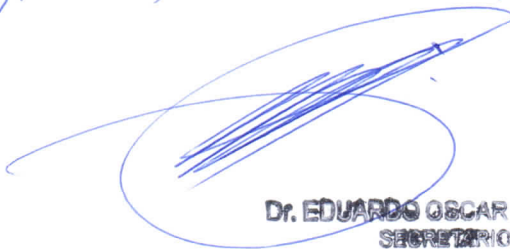

Dr. DANIEL PABLO BENSUSAN
CONSEJERO




Dr. José Roberto Sappa
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dip. MARIA SOLEDAD SCIU
CONSEJERA


Dr. Ángel Otiñano Lehr
Consejero


Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA